



AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DON EDUARDO ARRIAGADA NAVARRETE

DECRETO (E) N° 4122

CHILLAN VIEJO, 24 JUL 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 1153 del 28.02.2014, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R). Decreto Alcaldicio N°4946 23.09.2014, que asigna función transitoria a Don Ricardo Moya Ramirez en Ausencia del Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que el conductor de Furgón Escolar del DAEM de la Comuna de Chillán Viejo, Don **EDUARDO ARRIAGADA NAVARRETE**, Cédula de Identidad N° 13.577.978-4, traslade a **Alumna de la Escuela Rucapequen al Hospital Regional** a la Ciudad de Concepción el día jueves 23 de julio del 2015 sin pernoctar, en el vehículo Taxi Bus patente BTGZ-32.

DECRETO:

1.- AUTORIZA COMETIDO Don **EDUARDO ARRIAGADA NAVARRETE**, Cédula de Identidad N° 13.577.978-4, para que traslade a **Alumna de la Escuela Rucapequen al Hospital Regional** a la Ciudad de Concepción el día jueves 23 de julio del 2015 sin pernoctar, en el vehículo Taxi Bus patente BTGZ-32.

2.- PÁGUESE viatico, peajes y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don **EDUARDO ARRIAGADA NAVARRETE** el día jueves 23 de julio del 2015 sin pernoctar, en el vehículo Taxi Bus patente BTGZ-32

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Presupuesto Municipal de Educación vigente del Área de Subvención Normal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HHH / OES / RMR / IM

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM



RICARDO MOYA RAMIREZ
JEFE DAEM(R)



28 JUL 2015